



GOBERNACION DEL HUILA

EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT. 800.244.699-7

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
MEDICOS ESPECIALIZADOS
No. 58 – 2016

(-Contratación Directa Mínima Cuantía-)

"Manual de Contratación de la Lotería del Huila"

CONTRATANTE: Empresa de Lotería y Juego de Apuestas Permanentes
Departamento del Huila

CONTRATISTA: "LABORVIDA IPS S.A.S"

RUT: 900563745-9

REPRESENTANTE LEGAL: "INGRITH YULIETH CASTILLO PERDOMO"
C.C. 1.075.215.561 de Tesalia - Huila

DIRECCION: Calle 19 No. 7 A - 46 Neiva - Huila. Tel. 317 3633943 / 8637446

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EXAMENES MEDICOS EN SALUD OCUPACIONAL, A TODOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA LOTERIA DEL HUILA, REALIZANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:



EL CAMBIO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

DESCRIPCION EXAMENENES	VALOR PAQUETE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. Examen médico ocupacional, con énfasis osteomuscular. 2. Audiometría. 3. Visiometria. 4. Cuadro hemático tipo 4. 5. Glicemia. 6. Perfil lipídico.	\$ 79.000	16	\$ 1.264.000

GESTIOS DOCUMENTAL 16 EMPLEADOS	VALOR
Programa de vigilancia epidemiológica (1)	\$ 300.000
Diagnostico en condiciones de salud	\$ 230.000
Profesiograma	\$ 150.000
Batería de riesgo Psicosocial	\$ 512.000
TOTAL GESTION DOCUMENTAL	\$ 1.192.000

Para todos los efectos Legales, Administrativos y Presupuestales, el CONTRATISTA ha presentado la respectiva propuesta, la cual hace parte integral en todos sus aspectos de la presente Orden de Servicios, y en caso de incumplimiento presta MERITO EJECUTIVO.

VALOR TOTAL: Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos (\$ 2.456.000) M/CTE.

El presente valor será cancelado en su totalidad, previa remisión del concepto o certificación a satisfacción sobre el cumplimiento del Objeto total de la Presente Orden de servicios, expedida por la Empresa, y presentación de la factura o cuenta de cobro según sea el régimen tributario, por parte del Contratista.



EL CAMBIO ES LA EDUCACION



GOBERNACION DEL HUILA

**EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES
DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

NIT. 800.244.699-7

Empresa de Loteria y Juego de Apuestas
Permanentes
Presupuesto Vigencia 2016
Cap 1 Art. 21020107
Reserva No. RPO1-1148 Dic 15/2016
Responsable _____

SUPERVISOR: Asesor Externo en Seguridad y Salud en el Trabajo
de la LOTERIA DEL HUILA (Dra. LILIANA ARAMBULO POLO)

PLAZO: DIECISEIS (16) DIAS:
(Del 15 al 30 de Diciembre de 2016).

CDP: No. 01 – 1059 del 21 de Noviembre de 2016.
Rubro: 21020107 denominado **BIENESTAR SOCIAL.**

GARANTIA: De conformidad con el **Artículo 31 del Manual de Contratación vigente de la Empresa, Expedido Mediante el Acuerdo No. 01 de Noviembre de 2013 de la H. Junta Directiva**, EL CONTRATISTA, no está obligado a constituir una Póliza que ampare el Contrato, pues la administración no considera riesgos previsibles a la modalidad del presente contrato, sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones que legalmente le correspondan de acuerdo a la naturaleza del contrato y las responsabilidades a asumir, las cual de ser necesario el presente documento presta **MERITO EJECUTIVO.**

REGIME LEGAL: Derecho Público; (Régimen privado en materias civil y comercial), Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y en especial el **Manual de Contratación de la Empresa**, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

FECHA: Diciembre 15 de 2016.


INGRID YULIETH CASTILLO PERDOMO
LABORVIDA IPS S.A.S – CONTRATISTA


VLADIMIR CABALLERO MEDINA.
Gerente.


Vo.Bo. JUAN CARLOS ARTUNDUAGA CRUZ
Asesor Jurídico Externo.



EL CAMINO ES LA EDUCACION